



ADENDA No. 3

La **SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA**, en desarrollo del Proceso de **INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 007-2020**, cuyo objeto es: “COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN DE 15 CAPÍTULOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PROCESO.” abrió convocatoria pública el día 28 de febrero de 2020.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 636 del 6 de mayo del 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, en el cual se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia hasta el 25 de mayo de 2020, Telepacífico requiere continuar con la ejecución del cronograma de actividades de las convocatorias públicas como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión en programación.

De acuerdo a lo anterior, Telepacífico procede a:

1. Modificar la parte técnica de la Invitación Pública 007-2020, para lo cual se realizará la publicación de la invitación ajustada.
2. Reanudar la invitación Pública 007-2020, por lo cual se procede a realizar la publicación del cronograma del proceso:

CONCEPTO	FECHA
Solicitud de aclaraciones	Del 28 febrero hasta el 21 de mayo de 2020 hasta las 12:00 p.m.
Respuesta a las aclaraciones	Hasta el 22 de mayo de 2020 las 6:00 p.m. solo en el SECOP página de TELEPACIFICO
Audiencia de aclaraciones	El 4 de marzo de 2020, en el auditorio de Telepacífico 10:00 a.m.
Presentación de las propuestas	Hasta el 26 de Mayo de 2020 las 4:00 p.m.





Evaluación de las propuestas. Fase 1	Desde el 27 de Mayo al 5 de Junio de 2020
Entrevistas fase 2	8 y 9 de Junio de 2020
Publicación de la evaluación, pagina web, y SECOP	11 de Junio de 2020
Observaciones y respuesta a las observaciones	Del 12 al 16 de Junio de 2020 hasta las 5:00 p.m. respectivamente
Publicación final	17 Junio de 2020

Para constancia se firma a los ocho (8) días del mes de mayo de 2020

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO BERMÚDEZ CERÓN

Gerente

Elaboró: YQR - jefe Asesora Jurídica

